



Resolución Administrativa

Moquegua, 24 de julio de 2025

VISTO:

El Informe N° 1085-2025-DIRESA-HRM/06.6.3 de fecha 24 de julio de 2025, el Informe N° 154-2025-DIRESA-HRM/06-06.3/PAT de fecha 24 de julio de 2025 e Informe Técnico N° 07-2025-DIRESA-HRM/06.06.3 PAT de fecha 24 de julio de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, tiene como objetivo regularizar la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, el artículo 11 de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema de Bienes Estatales, establece que las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales;

Que, mediante resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, se aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", que tiene por objeto permitir una adecuada gestión de los bienes muebles patrimoniales de las entidades comprendidas en el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, el artículo 47 de la Directiva en mención establece que la baja es el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad;

Que, el literal d) del numeral 48.1 del artículo 48 de la mencionada Directiva, señala como una de las causales para proceder a la baja de bienes, el "estado de chatarra", que implica la "situación de avanzado deterioro de un bien mueble patrimonial, que le impide cumplir las funciones para las cuales fue diseñado y cuya reparación es imposible u onerosa. No comprende a las AEE que se encuentran calificados como RAEE";

Que, en el literal g) del numeral 48.1 del artículo 48 señala como causal para proceder a su baja La OBSOLESCENCIA TECNICA, que implica " una situación en la que un bien mueble patrimonial, pese a encontrarse en condiciones operativas, no tiene un desempeño eficiente por estar desfasado tecnológicamente"

Que, la Directiva señala en el numeral 49.1 de su artículo 49 que "La OCP identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja. La documentación se remite a la OGA para que emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable. Dicha resolución contiene como mínimo la descripción del bien mueble patrimonial y su valor";

Que, con Informe N° 1085-2025-DIRESA-HRM/06.6.3, en referencia al Informe Técnico N° 07-2025-DIRESA-HRM/06-6.3/PAT, de fecha 24 de julio de 2025, el jefe de la Unidad de Logística, señala que se debe refrendar el informe técnico antes mencionado, sugiriendo dar de baja a 77 bienes por causal de Estado de Chatarra, con un valor neto de 14,274.54 soles, 07 bienes no depreciables con un valor de neto de 922.53 y 121 bienes intangibles por estado de Obsolescencia Técnica, con un valor neto de 121.00 soles. Procedimiento que se realiza según la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales ene el marco del sistema nacional de Abastecimiento".





Resolución Administrativa

Moquegua, 24 de julio de 2025

Que, mediante Informe N° 154-2025-DIRESA-HRM/06-06.3/PAT de fecha 24 de julio de 2025, el responsable del Área de Control Patrimonial, hace llegar el Informe Técnico N° 07-2025-DIRESA-HRM/06.06.3 PAT de fecha 24 de julio de 2025, para que la Oficina de Administración evalúe y de no encontrar ninguna observación, lo apruebe y seguidamente pueda proceder a emitir acto resolutorio para dar de baja a 77 bienes muebles patrimoniales por causa de Estado de CHATARRA, con un valor neto de 14,274.54 soles, 07 bienes no depreciables con un valor neto de 922.53 soles y 121 bienes intangibles por Estado de OBSOLENCIA TECNICA, con un valor neto de 121.00 soles. La descripción de los bienes muebles Activos Fijos patrimoniales propuestos para baja, se encuentran detallados en la hoja adjunta denominada Apéndice A, que esta debidamente valorizada, de la siguiente manera:

RESUMEN DE BIENES ACTIVOS FIJOS DE BAJA POR CAUSAL DE CHATARRA.

N°	CUENTA CONTABLE	VALOR INICIAL	D. ACUMULADA	VALOR NETO
1	1503020102	3,140.00	2,945.46	194.54
2	1503020401	99,402.38	86,505.04	12,897.34
3	1503020402	3,140.00	3,137.00	3.00
4	1503020902	1.00	0.00	1.00
5	1503020903	495.00	489.00	6.00
6	1503020905	4,714.41	4,693.75	20.66
7	1503020999	3,951.00	2,798.00	1,153.00
		114,842.79	100,568.25	14,274.54

RESUMEN DE BIENES NO DEPRECIABLES PARA BAJA, POR CAUSAL ESTADO DE CHATARRA

N° ORDEN	C.CONTABLE	V. INICIAL	D. ACUMULADA	V. NETO
1	91050301	263.78	0.00	263.78
2	91050303	658.75	0.00	658.75
	TOTAL	922.53	0.00	922.53

RESUMEN DE BIENES INTANGIBLES POR CAUSAL DE OBSOLESCENCIA TECNICA

N° ORDEN	C.CONTABLE	V. INICIAL	D. ACUMULADA	V. NETO
1	15070302	467,900.00	467,779.00	121.00
	TOTAL	467,900.00	467,779.00	121.00

Procedimiento que se realizó según Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO";

Que, con el Informe Técnico N° 154-2025-DIRESA-HRM/06.06.3 PAT y sus antecedentes, se requiere la baja de 77 bienes muebles calificados como chatarra, 07 bienes no depreciables y 121 bienes intangibles por Estado de Obsolescencia Técnica, los mismos que se encuentran detallados en los anexos adjuntos, en los cuales se hacen conocer el código patrimonial (para el caso de bienes registrados en el patrimonio y e el registro contable), descripción del bien, su estado de operatividad, causal por la que se está dando de baja. En el anexo acompañado "Apéndice A" donde se detallan





Resolución Administrativa

Moquegua, 24 de julio de 2025

cada uno de los ítems que en el formato aparecen, para su aprobación dentro del plazo establecido en la Ley y determine la continuidad del proceso en virtud a lo dispuesto por la Directiva mencionada; asimismo, excluirlos del Registro Patrimonial y Contable de la entidad, ubicados en los almacenes del ex Hospital de Contingencia en el distrito de San Antonio;

Que, en tal sentido, resulta necesario formalizar el acto de administración que apruebe la Baja de los bienes muebles, a fin de excluirlo en los registros patrimoniales y contables del Hospital Regional de Moquegua;

Que, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – **APROBAR**, la baja de 77 (Setenta y siete) bienes muebles, por causal "Estado de Chatarra", con un Valor Inicial de S/. 114,842.79 (Ciento Catorce Mil Ochocientos Cuarenta y Dos con 79/100 soles), con una Depreciación Acumulada de S/. 100,568.25 (Cien Mil Quinientos Sesenta y Ocho con 25/100 soles) y un Valor Neto de S/. 14,274.54 (Catorce Mil Doscientos Setenta y Cuatro con 54/100 soles); Así también 07 bienes no depreciables, por causal de Chatarra, con un valor inicial de 922.53 (Novecientos Veinte y dos con 53/100 soles), con una depreciación Acumulada de 0.00 y con un valor neto de 922.53 (Novecientos Veinte y dos con 53/100 soles), a fin de excluirlos en los registros patrimoniales y contables del Hospital Regional de Moquegua, según anexo Apéndice A – Ficha de Descripción de los Bienes Muebles Patrimoniales, Ficha de Descripción de los Bienes Muebles Patrimoniales No despreciables, que forma parte integrante de la presente resolución.

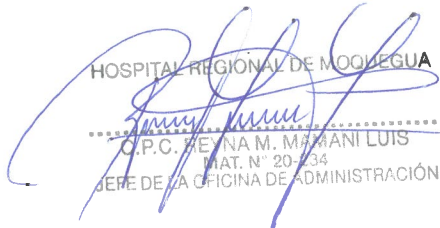
Artículo 2°. - **APROBAR**, la baja de 121 bienes Intangibles por causal de Obsolescencia Técnica, con un valor Inicial de 467,900.00 (Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Novecientos con 00/100 soles), con una depreciación acumulada de 467,779.00 (Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Nueve con 00/100 soles), y con un valor Neto de 121.00 (ciento veintiuno con 00/100 soles).

Artículo 3°. – **DISPONER**, que el Área de Control Patrimonial y la Unidad de Economía, lleven a cabo las acciones correspondientes para la exclusión en los registros patrimoniales y contables de los bienes dados de baja en la presente Resolución, de acuerdo a la normativa vigente sobre la materia.

Artículo 4°. – **ENCARGAR**, a la Unidad de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución, en el portal Institucional del Hospital Regional de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
C.P.C. REYNA M. MIRRANI LUIS
MAT. N° 20-234
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

C.C. ARCHIVO
RMML
OFIC. ADMINISTRACIÓN
U. LOGÍSTICA
ÁREA DE PATRIMONIO
U. ECONOMÍA
OPE
U. ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

APENDICE A
FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION	DETALLE TECNICO (3)							ESTADO DE CONSERVACION (4)	CAUSA DE BAJA	
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	CUENTA CONTABLE	VALOR INICIAL	DEPRECIACION ACUMULADA			VALOR NETO
1	536407480001	BARRAS PARALELAS PARA REHABILITACION	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
2	536415250006	CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO	JHS	LM000076	CREMA	OP-G041-2020-186/200	1503020401	16935.00	6491.86	10443.14	Malo	CHATARRA
3	536415730036	CAMA CLINICA METALICA RODABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	CREMA	SIN SERIE	1503020401	1100.00	1099.00	1.00	Malo	CHATARRA
4	536415730046	CAMA CLINICA METALICA RODABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	CREMA	SIN SERIE	1503020401	1100.00	1099.00	1.00	Malo	CHATARRA
5	536415730057	CAMA CLINICA METALICA RODABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	CAFÉ	SIN SERIE	1503020401	800.00	799.00	1.00	Malo	CHATARRA
6	536415730084	CAMA CLINICA METALICA RODABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020401	1300.00	1299.00	1.00	Malo	CHATARRA
7	536415730060	CAMA CLINICA METALICA RODABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	CAFÉ	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
8	536417630013	CAMA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	1503020401	313.46	312.46	1.00	Malo	CHATARRA
9	536417630130	CAMA DE METAL HOSPITALARIA DE 1 1/2 PLAZA	SIN MARCA	M-103	CREMA	SIN SERIE	1503020401	3914.14	3913.14	1.00	Malo	CHATARRA
10	536417630141	CAMA DE METAL HOSPITALARIA DE 1 1/2 PLAZA	SIN MARCA	M-103	BLANCO	SIN SERIE	1503020401	3914.14	3913.14	1.00	Malo	CHATARRA
11	536417630138	CAMA DE METAL HOSPITALARIA DE 1 1/2 PLAZA	METAX	M-103	BLANCO	130126-7968	1503020401	3914.14	3913.14	1.00	Malo	CHATARRA
12	536425250014	CAMILLA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	VERDE	SIN SERIE	1503020401	530.00	529.00	1.00	Malo	CHATARRA
13	536425250062	CAMILLA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	CREMA	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
14	536430960034	COCHE METALICO PARA CURACIONES	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020401	950.00	934.23	15.77	Malo	CHATARRA
15	536434770005	COCHE METALICO PARA TRANSPORTE EN GENERAL	SIN MARCA	SIN MODELO	VERDE	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
16	536434770014	COCHE METALICO PARA TRANSPORTE EN GENERAL	SIN MARCA	SIN MODELO	VERDE	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
17	536434770036	COCHE METALICO PARA TRANSPORTE EN GENERAL	IMKA	2	PLOMO	22105	1503020401	14580.00	12514.50	2065.50	Malo	CHATARRA
18	322218180001	COCINA A GAS	SURGE	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020902	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
19	536446190003	CUNA ACRILICA PARA TRANSPORTE DE RECIEN NACIDO	FANEM	BERCHINO PANDA	CREMA	SIN SERIE	1503020401	2400.00	2399.00	1.00	Malo	CHATARRA
20	536446650037	ESCALINATA - GRADILLA	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
21	882225250015	EXTINTOR	GLORIA	SIN MODELO	ROJO	SIN SERIE	1503020903	75.00	74.00	1.00	Malo	CHATARRA
22	882225250023	EXTINTOR	GLORIA	SIN MODELO	ROJO	SIN SERIE	1503020903	70.00	69.00	1.00	Malo	CHATARRA
23	882225250029	EXTINTOR	DEXA	SIN MODELO	ROJO	SIN SERIE	1503020903	75.00	74.00	1.00	Malo	CHATARRA
24	882225250034	EXTINTOR	GLORIA	SIN MODELO	ROJO	SIN SERIE	1503020903	80.00	79.00	1.00	Malo	CHATARRA
25	882225250040	EXTINTOR	SIN MARCA	SIN MODELO	ROJO	SIN SERIE	1503020903	120.00	119.00	1.00	Malo	CHATARRA
26	882225250050	EXTINTOR	GLORIA	SIN MODELO	ROJO	SIN SERIE	1503020903	75.00	74.00	1.00	Malo	CHATARRA
27	536453810006	MESA DE MAYO	SIN MARCA	SIN MODELO	CREMA	SIN SERIE	1503020401	267.50	266.50	1.00	Malo	CHATARRA
28	536453810009	MESA DE MAYO	SIN MARCA	SIN MODELO	VERDE	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
29	746450680004	MESA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	CREMA	SIN SERIE	1503020102	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
30	746450680007	MESA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	CREMA	SIN SERIE	1503020102	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
31	746450680029	MESA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020999	3950.00	2798.00	1152.00	Malo	CHATARRA
32	536456660005	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARON	SIN SERIE	1503020401	165.00	164.00	1.00	Malo	CHATARRA
33	536457620012	MESA DE NOCHE DE METAL - VELADOR DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
34	536458570002	MESA DE PARTOS	SIN MARCA	SIN MODELO	VERDE	SIN SERIE	1503020401	16500.00	16499.00	1.00	Malo	CHATARRA
35	536469040041	MESA METALICA PARA COMER SOBRE LA CAMA - MESA TELESCOPICA	SIN MARCA	SIN MODELO	VERDE	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
36	536474750001	MESA METALICA RODABLE MEDIA LUNA	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
37	532282190001	MONTURA PARA PRUEBA DE OPTOMETRIA	TRIAL FRAME	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020402	1400.00	1399.00	1.00	Malo	CHATARRA
38	746475090004	PIZARRA MURAL - FRANELOGRAFO	SIN MARCA	SIN MODELO	MARON	SIN SERIE	1503020102	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
39	536491880066	PORTA SUERO METALICO	SIN MARCA	SIN MODELO	CREMA	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
40	536491880121	PORTA SUERO METALICO	SIN MARCA	SIN MODELO	CREMA	SIN SERIE	1503020401	170.00	127.56	42.44	Malo	CHATARRA
41	536491880115	PORTA SUERO METALICO RODABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020401	450.00	431.25	18.75	Malo	CHATARRA
42	675087400001	SEPARADOR (OTROS)	SIN MARCA	SIN MODELO	MARON	SIN SERIE	1503020999	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
43	536493790018	SILLA DE RUEDAS METALICA	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
44	746481870002	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
45	746481870015	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
46	746481870076	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
47	746481870099	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
48	746481870129	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	CREMA	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
49	746481870175	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	CREMA	SIN SERIE	1503020401	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA



APENDICE A
FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION	DETALLE TECNICO (3)							ESTADO DE CONSERVACION (4)	CAUSA DE BAJA	
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	CUENTA CONTABLE	VALOR INICIAL	DEPRECIACION N ACUMULADA			VALOR NETO
50	746481870225	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020401	60.00	59.00	1.00	Malo	CHATARRA
51	746481870271	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020401	75.00	74.00	1.00	Malo	CHATARRA
52	746481870317	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020102	70.00	67.02	2.98	Malo	CHATARRA
53	746481870356	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020102	75.00	63.84	11.16	Malo	CHATARRA
54	746481870443	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020102	70.00	54.18	15.82	Malo	CHATARRA
55	746481870503	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020102	170.00	110.56	59.44	Malo	CHATARRA
56	746481870286	SILLA FIJA DE METAL APILABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020102	85.00	84.00	1.00	Malo	CHATARRA
57	746481870291	SILLA FIJA DE METAL APILABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020102	85.00	84.00	1.00	Malo	CHATARRA
58	746481870316	SILLA FIJA DE METAL APILABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020401	65.00	62.26	2.74	Malo	CHATARRA
59	746481870392	SILLA FIJA DE METAL APILABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020102	75.00	63.84	11.16	Malo	CHATARRA
60	746481870394	SILLA FIJA DE METAL APILABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020102	75.00	63.84	11.16	Malo	CHATARRA
61	746481870435	SILLA FIJA DE METAL APILABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	VERDE	SIN SERIE	1503020102	75.00	63.84	11.16	Malo	CHATARRA
62	746481870398	SILLA FIJA DE METAL APILABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020102	75.00	63.84	11.16	Malo	CHATARRA
63	746483900080	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020102	180.00	179.00	1.00	Malo	CHATARRA
64	746483900034	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS CON ESPALDAR MEDIA	SIN MARCA	FLORIDA	NEGRO	SIN SERIE	1503020102	300.00	299.00	1.00	Malo	CHATARRA
65	746483900116	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020102	330.00	280.50	49.50	Malo	CHATARRA
66	536496950016	SILLON DE USO MEDICO RECLINABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020401	780.00	507.00	273.00	Malo	CHATARRA
67	746487970007	SILLON FIJO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	CAFÉ	SIN SERIE	1503020102	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
68	746487970011	SILLON FIJO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020102	1.00	0.00	1.00	Malo	CHATARRA
69	746487970027	SILLON FIJO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	1503020102	670.00	669.00	1.00	Malo	CHATARRA
70	746487970031	SILLON FIJO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	CAFÉ	SIN SERIE	1503020102	800.00	799.00	1.00	Malo	CHATARRA
71	536496950004	SILLON PARA EXAMEN GINECOLOGICO	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020401	13100.00	13099.00	1.00	Malo	CHATARRA
72	536497830002	SILLON PARA PARTOS	SIN MARCA	DYMATEZ 30587	BLANCO	H348984 0158	1503020401	16000.00	15999.00	1.00	Malo	CHATARRA
73	602287620032	TENSIOMETRO	ALPHA	K2	AZUL	790933	1503020905	160.00	159.00	1.00	Malo	CHATARRA
74	602287620112	TENSIOMETRO	CITIZEN	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	1503020905	54.41	35.75	18.66	Malo	CHATARRA
75	602287620084	TENSIOMETRO	RIESTER	EMPIRE N	NEGRO	080950	1503020402	980.00	979.00	1.00	Malo	CHATARRA
76	602287620062	TENSIOMETRO ADULTO	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	84564	1503020402	760.00	759.00	1.00	Malo	CHATARRA
77	602287620037	TENSIOMETRO DE MERCURIO DE PIE RODANTE	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	1503020905	4500.00	4499.00	1.00	Malo	CHATARRA
TOTAL								114842.79	100568.25	14274.54		

RESUMEN				
N° ORDEN	C. CONTABLE	V. INICIAL	D. ACUMULADA	V. NETO
1	1503020102	3,140.00	2,945.46	194.54
2	1503020401	99,401.38	86,505.04	12,896.34
3	1503020402	3,140.00	3,137.00	3.00
4	1503020902	1.00	0.00	1.00
5	1503020903	495.00	489.00	6.00
6	1503020905	4714.41	4693.75	20.66
7	1503020999	3951.00	2798.00	1153.00
TOTAL		114842.79	100568.25	14274.54



APENDICE A
FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES - NO DEPRECIABLES

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION	DETALLE TECNICO (3)							ESTADO DE CONSERVACION (4)	CAUSA DE BAJA		
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	CUENTA CONTABLE	VALOR INICIAL	DEPRECIACION ACUMULADA			VALOR NETO	
1	536410020043	BIOMBO DE METAL DE 2 CUERPOS	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN SERIE	91050303	220.00	0.00	220.00	MALO	CHATARRA	
2	532210740004	CAJA CONSERVADORA DE TEMPERATURA - COOLER X 4.5 L	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	91050301	263.78	0.00	263.78	MALO	CHATARRA	
3	536491880091	PORTA SUERO METALICO	SIN MARCA	SIN MODELO	CREMA	SIN SERIE	91050303	87.75	0.00	87.75	MALO	CHATARRA	
4	536491880092	PORTA SUERO METALICO	SIN MARCA	SIN MODELO	VERDE	SIN SERIE	91050303	87.75	0.00	87.75	MALO	CHATARRA	
5	536491880094	PORTA SUERO METALICO	SIN MARCA	SIN MODELO	CREMA	SIN SERIE	91050303	87.75	0.00	87.75	MALO	CHATARRA	
6	536491880095	PORTA SUERO METALICO	SIN MARCA	SIN MODELO	VERDE	SIN SERIE	91050303	87.75	0.00	87.75	MALO	CHATARRA	
7	536491880097	PORTA SUERO METALICO	SIN MARCA	SIN MODELO	CREMA	SIN SERIE	91050303	87.75	0.00	87.75	MALO	CHATARRA	
								TOTAL		922.53	0.00	922.53	

RESUMEN				
N° ORDEN	C. CONTABLE	V. INICIAL	D. ACUMULADA	V. NETO
1	91050301	263.78	0.00	263.78
2	91050303	658.75	0.00	658.75
TOTAL		922.53	0.00	922.53



APENDICE A
FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES - INTANGIBLES

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION	DETALLE TECNICO (3)								ESTADO DE CONSERVACION (4)	CAUSA DE BAJA
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	CUENTA CONTABLE	VALOR INICIAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO		
90	140400030362	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
91	140400030363	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
92	140400030364	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
93	140400030365	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
94	140400030366	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
95	140400030367	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
96	140400030368	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
97	140400030369	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
98	140400030370	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
99	140400030371	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
100	140400030372	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
101	140400030373	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
102	140400030374	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
103	140400030375	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
104	140400030376	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
105	140400030377	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
106	140400030378	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
107	140400030379	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
108	140400030380	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
109	140400030381	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
110	140400030382	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
111	140400030383	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
112	140400030384	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
113	140400030385	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
114	140400030386	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
115	140400030387	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
116	140400030388	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
117	140400030389	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
118	140400030390	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
119	140400030391	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
120	140400030392	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
121	140400030393	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMATICA	SIN MARCA	SIN MODELO	-	SIN SERIE	15070302	3,830.00	3,829.00	1.00	REGULAR	OBSOLECENCIA TÉCNICA
TOTAL								467,900.00	467,779.00	121.00		



RESUMEN				
N° ORDEN	C. CONTABLE	V. INICIAL	ACUMULAD	V. NETO
1	15070302	467,900.00	467,779.00	121.00
TOTAL		467900.00	467779.00	121.00